

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección.

### LICITACIÓN PÚBLICA FTIC-LP-04-17

#### 1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

**FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, está ubicado en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13

#### 2. LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

**EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, atenderá a los interesados en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13, o en el teléfono **+57 (1) 3443460**.

#### 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

Contratar el fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales en el uso efectivo y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y reducir la brecha digital a través de la implementación y desarrollo del Programa Redvolución.

##### 3.1. ALCANCE DEL OBJETO

El Programa Redvolución busca para el 2017-2018 inspirar a cuatrocientas mil (400.000) personas en el uso y apropiación de Internet a través de la implementación de tres líneas estratégicas: (i) Educativa, (ii) Capacitaciones y (iii) Voluntariado. La primera línea estratégica se enfoca en el trabajo conjunto con Instituciones Educativas de niveles básico, medio y superior para que las personas de esta comunidad sean quienes inspiran a aquellos que no conocen el mundo virtual. A través de alianzas con entidades del sector solidario, organizaciones no gubernamentales (ONG), cooperativas, empresas públicas y privadas (entre otros), la segunda línea estratégica pretende realizar capacitaciones dirigidas a comunidades específicas con las cuales se busca promover el uso y las bondades de Internet. Por último, la tercera línea estratégica busca involucrar a personas con conocimientos digitales para formarlas en voluntarios inspiradores que repliquen el Programa en todo el territorio nacional de forma virtual y presencial.

##### 3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC 14.0801), como se indica en la Tabla 1:

**Tabla 1 - Codificación del bien, obra o servicio a contratar en el sistema UNSPSC**

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Códigos
Servicios	Servicios Educativos y de	Formación Profesional	Servicios de capacitación	86101600

(F)	Formación (86)	(10)	vocacional científica (16)	
		Sistemas educativos alternativos (11)	Servicios de aprendizaje a distancia (15)	86111500
			Educación de adultos (16)	86111600
		Instituciones Educativas (12)	Universidades y Politécnicos (17)	86121700
			Escuelas Profesionales (18)	86121800
Instalaciones educativas (14)	Tecnología educativa (17)	86141700		
Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de Servicios de Tecnología de Información	Servicios de Administración de Acceso	81161500	

#### 4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

EL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, previo análisis pudo establecer que la modalidad de selección para el objeto definido anteriormente, por las características del mismo y atendiendo al presupuesto del presente proceso, se hará mediante la modalidad de Licitación Pública.

#### 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios resultante del presente proceso de selección es el comprendido entre la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de julio de 2018, de acuerdo con el cronograma establecido en el Anexo Técnico que forma parte integral del Pliego de Condiciones.

#### 6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La **fecha** del cierre estimada para la presentación de las propuestas es para el día **24 de julio de 2017** hasta las **11:00 a.m.**

**LOS INTERESADOS DEBERÁN ELABORAR Y PRESENTAR SUS PROPUESTAS EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN OFERTAS EN FÍSICO O EN UN MEDIO DIFERENTE AL SECOP II SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.**

Los Proponentes deben presentar sus ofertas utilizando la plataforma anterior, con los formatos contenidos en el pliego de condiciones, en la fecha establecida en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados en el pliego de condiciones.

**7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

El valor del contrato será hasta la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$5.336.186.230) M/CTE**, en el cual se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación

Para el efecto, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82717 del día 23 de febrero de 2017 y la Autorización de Vigencias Futuras Radicado No. 2-2017-011643 del 20 de abril de 2017.

Sin embargo, el valor estimado del contrato será el de la propuesta que resulte ganadora dentro del proceso de selección.

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.**

Para el análisis de la aplicación de los acuerdos internacionales y los tratados de libre comercio vigentes para el Estado Colombiano, se utilizó como fuente/guía el Manual expedido por la Agencia de Contratación Estatal.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que se relacionan a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI*	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI

	a				
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

#### **9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.**

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000<sup>oo</sup>), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria no puede limitarse a la participación de MIPYMES.

#### **10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

La Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Serán susceptibles de Evaluación los Proponentes que reúnan las condiciones de Capacidad Jurídica, Experiencia, Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, que se establecen en el presente numeral.

##### **1. CAPACIDAD JURÍDICA:**

- a. Carta de presentación de la oferta
- b. Compromiso Anticorrupción
- c. Documento de conformación del consorcio o unión temporal
- d. Acreditación de la existencia y representación legal del proponente
- e. Fotocopia documento de identidad
- f. Registro Único de Proponentes (certificado RUP)
- g. Garantía de seriedad de la oferta
- h. Certificación de cumplimiento del pago al de contribuciones y aportes parafiscales
- i. Identificación tributaria
- j. Boletín de responsables fiscales -Contraloría General de la República
- k. Certificado de Antecedentes Disciplinarios-Procuraduría General de la Nación
- l. Certificado de Antecedentes Judiciales

##### **2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que participen en el presente proceso de contratación.

Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del certificado RUP vigente a la fecha de adjudicación del proceso, conforme a las prescripciones

del Decreto 1082 del 2015, tomando como base la información financiera correspondiente al cierre a 31 de diciembre del 2016.

### INDICADORES FINANCIEROS

El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre la información a diciembre 31 de 2016, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o Igual a 1.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o Igual a 70%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional sobre gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.0
Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o igual a 15% del presupuesto oficial
Patrimonio	Activo Total menos Pasivo Total	Igual o mayor al 30% del presupuesto oficial
Apalancamiento a Corto Plazo (Solo para ESAL con Utilidad Operacional Negativa).	Pasivo Corriente sobre Patrimonio Total	Mayor o Igual a 0

### INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente, deberá cumplir con los siguientes indicadores de Capacidad Organizacional, calculados sobre la información a diciembre 31 de 2016, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional sobre Patrimonio	Igual o Mayor a 0
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional sobre Activo Total	Igual o Mayor a 0
Capital de Trabajo (Solo ESAL con Utilidad operacional negativa)	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Positivo
Patrimonio (Solo ESAL con Utilidad Operacional negativa)	Activo Total menos Pasivo Total	Positivo

### 3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia de los Proponentes, requerida en el presente proceso de selección, está determinada atendiendo las condiciones y exigencias del Contrato de Prestación de Servicios, que, para estos eventos, están determinadas en los Documentos de la presente Licitación.

El proponente deberá acreditar la experiencia de la siguiente manera:

El Proponente deberá certificar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (3) certificaciones de contratos suscritos, terminados y ejecutados cuyo objeto o actividades se encuentren relacionados con servicios de formación y/o capacitación en el desarrollo de habilidades y/o competencias en el sector TIC, y cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso.

Al menos uno de los contratos deberá tener una duración mínima de seis (6) meses.

Las certificaciones aportadas deberán encontrarse clasificada en por lo menos uno (1) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

Grupo	Segmento	Familia	Clases	Códigos
Servicios (F)	Servicios Educativos y de Formación (86)	Formación Profesional (10)	Servicios de capacitación vocacional científica (16)	86101600
		Sistemas educativos alternativos (11)	Servicios de aprendizaje a distancia (15)	86111500
			Educación de adultos (16)	86111600
		Instituciones Educativas (12)	Universidades y Politécnicos (17)	86121700
			Escuelas Profesionales (18)	86121800
		Instalaciones educativas (14)	Tecnología educacional (17)	86141700
	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de Servicios de Tecnología de Información	Servicios de Administración de Acceso	81161500

Para tal fin, el proponente deberá allegar el RUP y diligenciar el Formulario – Certificación de Experiencia General del Proponente. La inscripción del proponente en el RUP debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación al momento del cierre del proceso. A través del RUP se verificará la siguiente información:

- Nombre del Contratista.
- Nombre del contratante.
- Valor del Contrato expresados en SMMLV.
- Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcios y uniones temporales. Para efectos de determinar el valor a ser tenido en cuenta en la sumatoria del valor del contrato con el

cual se pretende acreditar la experiencia, se calculará el valor de acuerdo con el porcentaje de participación.

e) Clasificación UNSPSC.

En el caso de propuestas conjuntas, todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán estar registrado en el RUP, pero al menos uno de los integrantes deberá tener experiencia en alguno de los códigos de la clasificación indicada. La experiencia y los códigos exigidos en el RUP puede ser aportada por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

La experiencia de los proponentes plurales será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes.

En caso que el proponente o los miembros de la unión temporal o consorcio acrediten experiencia en contratos en los que participaron como integrantes de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la totalidad de la experiencia en tiempo y en presupuesto únicamente en proporción al porcentaje de su participación.

La sumatoria del valor de estos contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial asignado para la presente licitación.

#### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El proponente es independiente para establecer el número de personas a emplear en el desarrollo del proyecto de acuerdo con el enfoque y organización que proponga del mismo, siempre y cuando mantenga el equipo de trabajo mínimo solicitado con los perfiles mínimos requeridos.

El proponente deberá postular un equipo base mínimo de trabajo compuesto por los siguientes perfiles:

N°	Perfil	Cantidad
1	Gerente de Proyecto	1
2	Consultor	1
3	Oficiales de Seguimiento	2
4	Coordinadores Regionales	4
5	Generadores de alianzas	17
6	Coordinadores de inspiración	50
7	Coordinador TIC	1
8	Coordinador de Comunicaciones	1
9	Diseñador Grafico	1
10	Productor de Contenidos	1

El detalle de los requisitos mínimos de formación y experiencia específica se encuentran en el **Anexo Técnico** de los estudios previos. Sin embargo, se aclara que se considerará como requisito habilitante para este proceso de selección la presentación de los documentos que soporten dicha formación y experiencia únicamente para los roles de **Gerente de Proyecto, Coordinador TIC**. Los documentos de soporte para los roles adicionales deberán ser allegados por el contratista como requisito previo para la suscripción del acta de inicio.

## 5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

El FONDO adjudicará el contrato al proponente cuya oferta se estime más favorable a los intereses de la Entidad, esté ajustada a los aspectos sustanciales del pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la modalidad de escogencia del proponente favorecido, los factores que se tendrán en cuenta para la evaluación de ofertas representan un puntaje máximo de cien puntos (100) puntos, así:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factor de Evaluación	Puntaje máximo conferido
<b>A. Calidad</b>	<b>60</b>
<b>B. Oferta Económica</b>	<b>30</b>
<b>C. Industria Nacional</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### 11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica para el presente proceso de Selección.

### 12. EL CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación estudios y documentos previos	12 de junio de 2017 - 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	12 de junio de 2017 - 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 28 de junio de 2017 - 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	6 de julio de 2017- 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 de julio de 2017 - 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	6 de julio de 2017- 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	11 de julio de 2017 Hora: 3:00:00 pm	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	del 6 de julio de 2017 al 11 de julio de 2017- 05:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	18 de julio de 2017 - 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	18 de julio de 2017 - 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	Hasta el 25 de julio de 2017	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Periodo de Evaluación de Ofertas	del 25 de julio al 28 de julio de 2017	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31 de julio de 2017 - 07:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	del 31 julio al 8 de agosto de 2017 - 05:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	14 de agosto de 2017 Hora: 10:00:00 am	Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12A y 12B de la ciudad de Bogotá, D.C. – 2do Piso – Sala de Licitaciones
Firma del contrato	16 de agosto de 2017 Hora: 5:00:00 pm	
Entrega de la Garantía de Cumplimiento	18 de agosto de 2017 Hora: 3:00:00 pm	

### 13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El **FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**, publicará toda la información relacionada con la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, en el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) **www.colombiacompra.gov.co**, plataforma SECOP II, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta todos los documentos necesarios del presente proceso.

Se expide a los **doce (12) días del mes de junio de 2017** y se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.